

## LOS PRONOMBRES RELATIVOS

(1) **CONCEPTO:** Los pronombres relativos se utilizan para conectar dos o más ideas que podrían expresarse en oraciones independientes, pero cuando se emplean estos pronombres el lenguaje suena más natural y se incorpora el principio de economía, es decir, se dice más con menos palabras y sin mucha redundancia. Por ejemplo:

- (a) El hombre vino a arreglar mi computadora.
- (b) El hombre no me cobró mucho.
- (c) *El hombre que vino a arreglar mi computadora no me cobró mucho.*

### (2) ¿CUÁLES SON LOS PRONOMBRES RELATIVOS?

- (A) QUE
- (B) QUIEN, QUIENES
- (C) EL QUE, LA QUE, LOS QUE, LAS QUE, EL CUAL, LA CUAL, LOS CUALES, LAS CUALES
- (D) CUYO, CUYA, CUYOS, CUYAS
- (E) LO CUAL, LO QUE
- (F) LO QUE
- (G) DONDE CUANDO Y COMO (en realidad adverbios relativos)
- (H) CUANTO, CUANTA, CUANTOS, CUANTAS

A diferencia de los pronombres interrogativos (¿qué deseas?; ¿dónde vives?; no sé qué hacer; dime dónde trabajas), los pronombres relativos **no** llevan acento ortográfico.

### (3) ¿EN QUÉ CASOS UTILIZAMOS ESTOS PRONOMBRES?

- (A) QUE (personas o cosas)

1. Se utiliza en oraciones especificativas en las que el antecedente es persona o cosa (singular o plural). Generalmente estas oraciones empiezan con un artículo y son de carácter indefinido, es decir, no preciso. La frase relativa aclara o especifica la naturaleza de la idea expresada. Al decir, *el profesor es peruano*, no sabemos de qué profesor estamos hablando. Pero si decimos, *el profesor que me enseña es peruano*, la frase es más específica. Observe otros ejemplos:

- El escritor **que** dio la charla es muy leído en toda Europa.
- Aquí está el libro **que** me prestaste el otro día.
- Éstas son las cartas **que** debemos quemar.

2. Al referirse a personas, no podemos utilizar QUIEN en estas frases con artículo:

- El hombre **quien** vino era alto y delgado. (INCORRECTO)
- El hombre **que** vino era alto y delgado. (CORRECTO)

Pero **sí** podemos decir (utilizando comas, es decir en oraciones explicativas):

- El Sr. Ponce, **que** vino tarde, es un poco irresponsable. (CORRECTO)

- El Sr. Ponce, **quien** vino tarde, es un poco irresponsable. (CORRECTO)
- Pedro y Zoila, **que** se casan mañana, vivirán en México. (CORRECTO)
- Pedro y Zola, **quienes** se casan mañana, vivirán en México. (CORRECTO)

Es decir, siempre podemos utilizar QUE, pero no siempre podemos utilizar QUIEN o QUIENES.

#### (B) QUIEN, QUIENES (personas)

1. Se utilizan en oraciones explicativas, con comas, como las anteriores sobre el Sr. Ponce, Pedro y Zoila. Observe otros ejemplos:

- Te presento a María, **quien (que)** es la nueva secretaria en la empresa.
- García Márquez y Vargas Llosa, **quienes (que)** son escritores latinoamericanos de renombre, han prometido asistir al congreso.

2. También se usan cuando van precedidos de **preposición**. En estos casos **no** se puede utilizar el relativo QUE y son siempre oraciones especificativas, sin comas. Observe estos ejemplos:

- Ésa es la muchacha **con quien** bailé toda la noche.
- Los jefes **para quienes** trabajé en el pasado eran muy capaces.

Es importante señalar que también podemos decir:

- Ésa es la muchacha **con la que (con la cual)** bailé toda la noche.
- Los jefes **para los que (para los cuales)** trabajé eran muy capaces.

#### (C) EL QUE, LA QUE, LOS QUE, LAS QUE, EL CUAL, LA CUAL, LOS CUALES, LAS CUALES

1. Los usamos para referirnos a personas como otra alternativa al empleo de PREPOSICIÓN + QUIEN (QUIENES). Siempre en oraciones especificativas. Observe los ejemplos:

- Ése es el colega **del que (del cual / de quien)** te hablé.
- Ésa es la colega **de la que (de la cual / de quien)** te hablé.
- Éstos son los amigos **a los que (a los cuales / a quienes)** siempre escribo.

2. Los usamos también para referirnos a cosas cuando van precedidos de preposición. Aquí, claro, **no** podemos emplear QUIEN o QUIENES porque no se trata de personas. Observe:

- Se promulgaron nuevas leyes **entre las que (entre las cuales)** se establece un nuevo impuesto a las ventas.
- Me asignaron una nueva oficina **enfrente de la que (enfrente de la cual)** hay una vista maravillosa.
- Aquélla es la casa **en la que (en la cual)** se dice que habitan fantasmas.

3. También se usan cuando son sujetos de la oración (**excepto CUAL** o derivados). En este caso no tienen antecedente.

- **El que (Quien)** sepa la verdad debe decírsela enseguida.
- **Los que (Quienes)** vinieron tarde no recibirán nada.
- **La que (Quien)** quiera participar en el movimiento feminista en nuestra ciudad, que levante la mano, por favor.

Recuerde que en las últimas tres oraciones relativas (sujeto de la oración) **no** puede utilizarse el cual, la cual, los cuales, las cuales. Entre el artículo y que se puede introducir un sustantivo.

4. Antes de mencionarse como sujetos de oración, puede usarse a veces una frase preposicional. Observe los ejemplos:

- En mi casa **la que (quien)** paga las cuentas es mi hermana mayor.
- En mi oficina **los que (quienes)** organizan las fiestas son Luis y Pablo.

(D) CUYO, CUYA, CUYOS, CUYAS (posesión)

Expresan posesión y tienen que guardar concordancia de género y número con la persona o cosa poseída, el sustantivo que les sigue. A veces pueden ir precedidos de preposición.

- Hoy día hablaremos del autor **cuya última novela** ha causado furor.
- Ayer conocí a una muchacha **cuyos padres** son millonarios.
- Agradecemos al Sr. Pinto, sin **cuya ayuda** no habríamos logrado nada.
- Éste es el Sr. Torres, con **cuyo hermano** fui a la escuela primaria.

Estos relativos de posesión se emplean generalmente en el lenguaje escrito y muy poco en el lenguaje oral, salvo que sea un discurso o una situación muy formal (la Asamblea General de la ONU).

(E) LO CUAL, LO QUE

Estos pronombres se usan para referirse a una idea completa en el antecedente, es decir, a toda una frase. Para ser utilizados, debe haber un antecedente. Observe estos ejemplos:

- El jefe no nos dio el aumento prometido, **lo cual (lo que)** enfadó a todos.
- Van a subir el precio de los pasajes, **lo cual (lo que)** ha motivado una serie de protestas por parte del público en general.
- Dicen que van a despedir personal, **lo cual (lo que)** me tiene muy preocupado.

Un error frecuente que debe evitarse es el siguiente:

- Este es el traje **por lo cual (por lo que)** pagué \$3,000. (INCORRECTO)
- Este es el traje **por el cual (por el que)** pagué \$3,000. (CORRECTO)

---

## (F) LO QUE

Se usa este relativo cuando el antecedente no está expreso explícitamente o es desconocido. En estos casos no se puede usar "lo cual". Observe:

- Te voy a contar **lo que** escribió Juan a su jefe en el memorando.
- No sé **lo que** piensas, pero por favor decídetelo de una vez por todas.
- **Lo que** dijo el delegado dejó sorprendidos a todos, incluso a mí.
- **Lo que** vas a hacer está muy mal, así es que mejor cambias de parecer.

Recuerde que en estas cuatro oraciones sería incorrecto usar "lo cual".

## (G) DONDE (lugar), CUANDO (tiempo), COMO (manera)

Se usa para expresar lugar. Con verbos como ir a, viajar a (verbos de movimiento), se usa a veces **ADONDE** aunque hay personas que emplean **DONDE** para todos los casos.

- Iré contigo **dónde (adonde)** tú quieras.
- Si hay una misión, viajaré **dónde (adonde)** me envíen, sea el lugar que sea.
- ¿Recuerdas el año pasado **cuando** fuiste de excursión a Asturias?
- Me gusta la manera **como** actúa.

## (H) CUANTO, CUANTA, CUANTOS, CUANTAS

Cuanto = Todo lo que

Cuanta = Toda la que

Cuantos = Todos los que

Cuantas = Todas las que

- Te pagaré **cuanto** dinero me prestaste; no quiero deberte nada.
- Te daré **cuanta** ayuda necesites para concluir el informe.
- Compraremos **cuantos** libros sean necesarios para estar preparados.
- Le devolvió **cuantas** cartas le había escrito durante su relación.

Estos pronombres son poco utilizados en la lengua hablada. Es más frecuente decir:

- Te pagaré **todo el** dinero *que* me prestaste; no quiero deberte nada.
- Te daré **toda la** ayuda *que* necesites para concluir el informe.
- Compraremos **todos los** libros *que* sean necesarios para estar preparados.
- Le devolvió **todas las** cartas *que* le había escrito durante su relación.

Fíjese que debe utilizarse el relativo QUE después de todo+artículo+sustantivo.

A veces se utiliza la palabra TODO (o derivados) más CUANTO (o derivados) para dar mayor énfasis a la idea expresada. Por ejemplo:

- Te daré **toda cuanta** ayuda necesites para terminar el proyecto.
- Algún día te devolveré **todo cuanto (todo lo que)** has hecho por mí.